

EXP – UNC: 0020814/2019

VISTO

El comprobante de gastos presentados por la Directora del Departamento de Geografía de la Facultad, Dra. Luciana Buffalo; y

CONSIDERANDO:

que el gasto fue efectuado en el marco de las actividades del Departamento de Geografía;

que los gastos fueron abonados por la Dra. Luciana Buffalo;

que ha tomado conocimiento el área Económico-Financiera;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º. APROBAR el pago de la factura 0002-00000005 de Bianciotti Carla por un monto de \$ 800,00 (pesos ochocientos con 00/100), en concepto de un servicio de diseño gráfico. Y REINTEGRAR dicho monto a la Dra. Luciana Buffalo.

ARTICULO 2º. Las erogaciones correspondientes serán apropiados al presente ejercicio e imputadas a fondos del Área Central.

ARTICULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

CÓRDOBA, 10 MAY 2019
RESOLUCIÓN N° 0432
e.s.


Cra. Gabriela DURAND PAULI
SUB-SECRETARIA DE ADMINISTRACION
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
UNC